



**CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**
Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales

Asunción, 15 de octubre de 2019.

Dictamen N°:32./2019/2020
Exped. N°:.....6041...

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de ley **“QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO, A TRANSFERIR A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE SU ACTUAL OCUPANTE, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA N° 5616 CON CUENTA CORRIENTE CATASTRAL N° 27 – 0636 -05 UBICADO EN EL BARRIO VILLA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO”**, remitido por la Cámara de Diputados según Mensaje N°687 de fecha 14 de agosto de 2019.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

Arnaldo Franco
Presidente

Sixto Pereira
Relator

Blas Lanzoni
Vice Presidente

MIEMBROS

José Gregorio Ledesma

Oscar Salomón



Encargada de la Dirección Proceso Legislativo
Secretaría General - H. Cámara de Senadores